Asunción, 01 de Diciembre del 2022

Señores:

(2)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SENASA

Presente.

Referencia: AMPLIACIÓN DE PLAZO Y DISMINUCIÓN DEL MONTO de la Garantía Bancaria por Anticipo Nº 01622216022 otorgada en fecha 31 de mayo de 2022, ampliada bajo garantía de anticipo Nº 01622234222 según Contrato No. 08/2020 de fecha 20/10/2020 **para la ejecución de la LPI Nº 03/2019 "Construcción de obras de sistemas de alcantarillado sanitario condominal en tres ciudades de la región oriental LOTE Nº1".**

FIANZA N° 01622234222

VENCIMIENTO: 30/06/2023

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación al Aval Bancario de referencia, a fin de informales que conforme a lo solicitado por **BARRAIL HNOS. S.A DE CONSTRUCCIONES**, la fecha de vencimiento de la misma ha sido extendida hasta el 30 de junio de 2023, por valor de **Gs. 2.952.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos cincuenta y dos millones)**, por tanto se amplía el plazo y se disminuye el monto, quedando el texto del penúltimo párrafo de la siguiente manera:

El monto máximo de esta garantía **Gs. 2.952.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos cincuenta y dos millones)**,se reducirá progresivamente a medida que el monto del anticipo es reembolsado por el CONTRATISTA según se indique en las copias de los estados de cuenta de pago periódicos o certificados de pago que se nos presenten. Esta garantía expirará, a más tardar, al recibo en nuestra institución de una copia del certificado de pago interino, indicando que el ochenta (80) por ciento del precio del CONTRATO ha sido certificado para pago, o el **30 de junio de 2023**, lo que ocurra primero. Por lo tanto, cualquier demanda de pago bajo esta garantía deberá recibirse en esta oficina en o antes de esta fecha.

Esta garantía está sujeta a las "Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantías pagaderas contra primera solicitud -" (Uniform Rules for Demand Gurantees). ICC Publicación Nº 458.

Lugo González
Dpto. de Adm. de Créditos
Banco Continental S.A.E.C.A

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Fernando Herrero
Director
Banco Continental S.A.E.C.A.

Teresa Gaona de Bobadilla
Vice Presidente
Banco Continental S.A.E.C.A.

Sr. Luis Franco Silguero
Encargado de Inte...
UOC Nº ... SENASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VAR 0026